

Santiago, 16 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hechos Relevantes informados el 20 de enero de 2017. Actualiza información

De mi consideración:

Con fecha 20 de enero del presente y en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria respectiva, esta Compañía informó que al cierre de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2016, no auditados, existía un exceso del Índice de Endeudamiento Financiero que alcanzó el valor de 1,1 veces el Patrimonio neto, siendo el valor máximo de 1 vez. Mediante el presente informamos que al cierre de los estados financieros auditados, dicho índice fue de 1,0001.

En la misma oportunidad, se indicó que se advirtió que al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presentaba un déficit patrimonial de \$243.828.181. Mediante el presente informamos que al cierre de los estados financieros auditados, el déficit patrimonial era de \$4.756.631.

Asimismo, se informó que al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presentaba un déficit de inversiones ascendente a \$481.310.164. Mediante el presente informamos que al cierre de los estados financieros auditados, el déficit de inversiones era de \$351.401.691.

Tal como se indicó en su oportunidad, todas estas situaciones fueron solucionadas con fecha 20 de enero de 2017, mediante la suscripción y pago de 227.946.205 acciones por un valor total \$943.417.683.- con cargo al aumento de capital que fuera aprobado por Resolución Exenta N° 5444 de fecha 21 de diciembre de 2016 de vuestra Superintendencia, lo cual implica una mejora en el Índice de endeudamiento financiero a 0,65 lo cual se enmarca dentro del límite establecido y del Patrimonio.

Por lo tanto, respecto de las inversiones, la Compañía presentaba un superávit de \$447.091.495.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
HDI Seguros de Vida S.A.